



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ENERVIN DUO SC

**Número de autorización:** ES-00228

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 16/11/2017

**Fecha de Caducidad:** 31/07/2024

Titular

**BASF ESPAÑOLA S.L.U.**

Can Rabia, 3-5  
08017 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

Fabricante

**BASF SE**

Carl-Bosch Str. 38  
D-67056 Ludwigshafen  
(Rhein)  
ALEMANIA

**Composición:** AMETOCTRADIN 30% + DIMETOMORF 22,5% [SC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Botellas de HDPE de 1 L, 5 L y 10 L.

### Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: ES-00228

ENERVIN DUO SC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid de mesa	MILDIU	0,8 - 1	1-2	10-14 días	400-1200 l/ha	Aplicar desde que las inflorescencias son claramente visibles hasta que las bayas están brillantes (BBCH 53-83)
Vid de vinificación	MILDIU	0,8 - 1	1-2	10-14 días	400-1200 l/ha	Aplicar desde que las inflorescencias son claramente visibles hasta que las bayas están brillantes (BBCH 53-83)

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Vid de mesa, Vid de vinificación	35

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Vid de mesa, Vid de vinificación, - MILDIU	16/11/2027

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar mediante pulverización.

Para prevenir el riesgo en el desarrollo de resistencias, no aplicar un producto formulado a base de ametoctradin más de 2 veces consecutivas, debiendo alternarse con fungicidas de distinto modo de acción.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.



Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Se establece un plazo de reentrada para tareas de duración superior a 2 horas de 3 días en el caso de la primera aplicación y de 29 días para la segunda aplicación.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 2
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe1: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar este producto ni ninguno otro que contenga ametoctradina más de dos veces al año.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### **Eliminación Producto y/o caldo:**

Sp1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la



contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

**Condiciones de almacenamiento: --**